

Litigio por el agua del río Maule

Riego v/s hidrogeneración

Por Juan Pablo Figueroa

Es río de tal talante que de él toma nombre su Región del Maule y de entre los que dan nombre a regiones, es el que riega mayor superficie agrícola. Además es el que más aporta (como cuenca) a la generación hidroeléctrica, pues abastece al demandante SIC (Sistema Integrado Central) con más de mil mega watts (MW), de los 4.130 MW generados en el total de los ríos de Chile. Un aporte de esas dimensiones, en dos sectores productivos fundamentales para el país, provoca a veces cooperación pero también mucha competencia, en este caso entre la Junta de Vigilancia del Río Maule –compuesta exclusivamente por regantes– y las empresas generadoras de energía, Colbún y ENDESA.

La Junta de Vigilancia del Río Maule interpuso una demanda "contra quien resulte responsable" de privar a un gran número de sus regantes del aprovechamiento efectivo de sus derechos de agua. En tanto las dos grandes empresas hidroeléctricas de la cuenca –Colbún y ENDESA– se acusan mutuamente de ser los responsables. Lo anterior después de un juicio que terminó en la Corte Suprema en 2001 y que no resolvió el problema de los regantes.

La organización de usuarios más afectada es la del Canal Maule Norte (CMN) que sirve a 2.500 usuarios y riega alrededor de 70.000 ha de manera directa. El CMN es la organización que más derechos de agua tiene sobre el río, equivalentes a 54 m³ (sobre un máximo disponible para riego de 200 m³). El Canal Maule Norte fue construido el año 1917 y sus derechos de agua originales (podríamos decir históricos) definen como punto de toma a Armerillo, una localidad algunos kilómetros aguas arriba del embalse Colbún. El canal, luego de su captación en Armerillo, se divide en dos canales, el Canal Maule Norte Alto y el Canal Maule Norte Bajo (CMNB). Este último, que sirve a 1.800 regantes (40.000 ha de riego), es el que deja de recibir el agua a causa de la hidrogeneración.

Luego de que se inundara el embalse Colbún en 1983 (478 MW de generación máxima) un tramo del CMNB quedó sumergido, y sus derechos de agua pasaron a restituirse en un punto del embalse llamado Pretil del Colorado. Pero cuando el agua embalsada baja de cierto nivel el canal queda expuesto y la toma del CMNB ya no puede ser en Pretil del Colorado (del agua embalsada) si no que tendría que ser del punto original de toma, cual es Armerillo. Según los regantes los derechos del CMN siempre han estado en Armerillo y ninguna

CENTRAL HIDROELÉCTRICA PEHUENCHE DE ENDESA:

Genera 566 MW y está ubicada a 60 km al oriente de Talca. Utiliza las aguas del embalse Melado y las aguas provenientes de la descarga de la central Loma Alta, además de las aguas del Canal Maule Norte Bajo. Se la define como una central de embalse, aunque explica Manuel González: "Pehuenche, en criterios eléctricos, es central de paso porque tiene una capacidad de embalse como máximo semanal. Ellos no marcan precio, más bien toman precio". En la cuenca del Maule ENDESA tiene 5 centrales, todas definidas como de paso.

resolución ha cambiado ese punto de captación.

La central Pehuenche de ENDESA (ver recuadro), puesta en marcha el año '92 luego de las respectivas resoluciones, interceptó las aguas correspondientes al CMNB para conducir las hasta el sistema del embalse Melado, para luego generar electricidad en la central Pehuenche y devolver el agua en un punto más abajo de la bocatoma del CMN, aportando al agua embalsada que finalmente será generada por Colbún y bajo ciertas condiciones (casi siempre) recuperada por los regantes.

El sistema funciona en tanto el canal "anfíbio" permanezca bajo la cota del agua embalsada, pues el agua es recuperada del embalse. El problema emerge con el canal, que Colbún mantiene operativo y según los regantes ese canal debe, para que se respeten los derechos consuntivos, ser alimentado desde Armerillo.

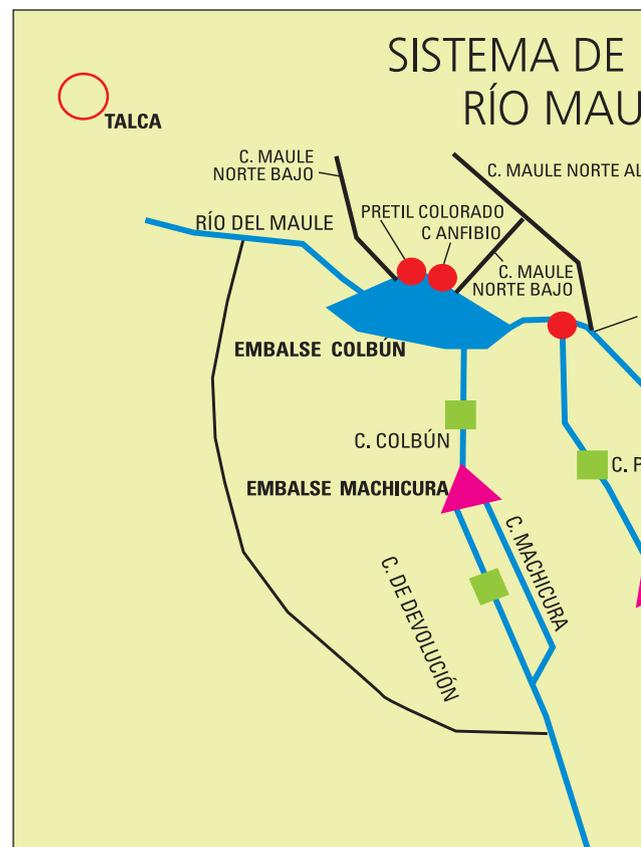
Para intentar entender esta maraña –que luego de tantos años– ni los organismos técnicos ni la justicia a podido resolver, entrevistamos al Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Maule, el agricultor Andrés Bravo, y al gerente de la misma, el ingeniero Manuel González, quien además trabajó por muchos años en Colbún. Los representantes de los regantes señalan a Central Pehuenche (de ENDESA) como la responsable de los perjuicios sufridos por los usuarios.

Períodos Críticos en Otoño y Primavera

La falta de agua en los períodos críticos, principios de primavera y otoño, afecta principalmente a los cultivos de temporada, pues la fruta parte su riego un poco más tarde y termina antes. Pero el fuerte de la zona son los cultivos como maíz, trigo, remolacha, tomate industrial y hortalizas.

En años normales durante los meses de diciembre, enero y febrero –los meses de mayor requerimiento para riego– no se topan el riego y la generación. Los principales problemas los tienen a inicio de temporada –septiembre, octubre y noviembre–. Y después, a finales de otoño, la disponibilidad de agua para riego es crítica si el otoño es seco.

Andrés Bravo explica: "Cuando tenemos el régimen natural del río sobre 200 m³ estamos afectados, en cuanto a volumen de agua para riego, a la Resolución DGA 105 del año '83, la que nos regula durante todo el año. Tenemos una curva de disponibilidad que llega al 100% (200 m³) sólo en los meses de diciembre y enero, en los meses de noviembre y febrero tenemos un 90% y en la época de invierno (la de menor disponibilidad) llegamos a un 20%.

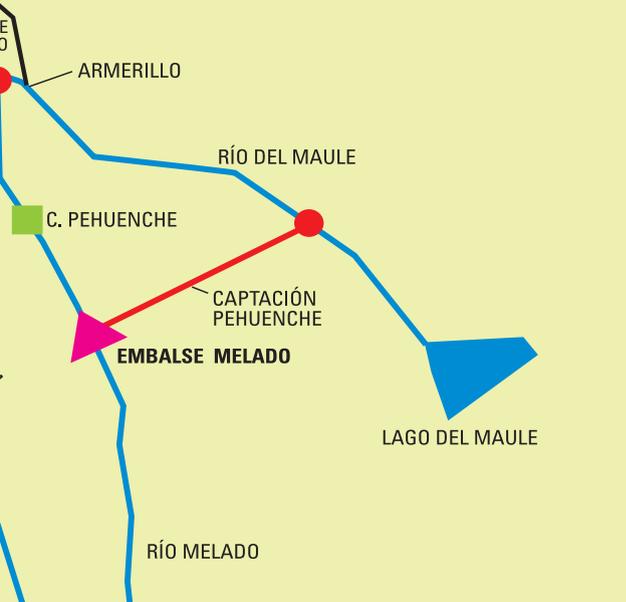


El río Maule riega la mayor superficie agrícola de Chile y aporta a la generación de electricidad.



DE RIEGO MAULE

NORTE ALTO



Si el río está bajo los 200 m³, entra a operar otra norma que es el Convenio de Riego ENDESA del año '47. Allí se nos regula el río según una tabla de disponibilidad de agua para riego más exigente. Las regulaciones del gasto anual de agua se hacen de acuerdo a esas tablas". La Resolución DGA 105 (de 1983) le entregó los derechos no consuntivos a ENDESA, con motivo de la construcción de Colbún, cuando Colbún era ENDESA (hoy pertenece a una empresa belga controlada por capitales franceses).

- Señor Andrés Bravo: ¿Cuáles son los problemas que tiene el sector agropecuario, compuesto por los regantes, con el uso no consuntivo para la hidrogenación?

-Este año tuvimos (en otoño) un problema con la central Pehuenche de ENDESA que tomó y utilizó agua perteneciente al canal Maule Norte. La Junta defiende que la central Pehuenche debe abstenerse de tomar el agua y por tanto de generar, para que ésta sea recibida por los regantes en la bocatoma original y transportada a través del canal "anfíbio" que queda expuesto y operativo. La alimentación de Armerillo es la que Pehuenche no está respetando porque la toma en un punto más alto y la restituye en un punto aguas abajo de Armerillo.

- ¿Por qué la figura de "a quien sea responsable"?

- Lo que ocurre es que para nosotros es claro que los derechos totales de CMN están en Armerillo y la argumentación sobre si quién debe entregar el agua es ENDESA o es Colbún, es la materia de este juicio (y el problema en sí). ENDESA por su lado toma resoluciones que la favorecen en cuanto a que Colbún debe restituir el agua. Por el otro lado Colbún tiene resoluciones y documentos que demuestran que el obligado es Pehuenche. Entonces nosotros, a estas alturas, vamos por quien resulte responsable, puesto que una de las dos nos está privando de nuestros derechos de aprovechamiento, o ambas. Estamos haciendo valer nuestros derechos y esta vez vamos a llegar hasta el final, independientemente de que se haya largado a llover queremos una resolución desde el punto de vista jurídico. Nuestra posición es que la obligada a entregar el agua es Pehuenche.

Manuel González: "Yo como juez de aguas les envié una nota explicándoles cómo se distribuye legalmente el agua, luego acudimos al Director General de Aguas de la Región del Maule —el que también ofició a Pehuenche—, pero dijeron que no. Las varias resoluciones por las que se constituyeron los derechos no consuntivos a favor de las "eléctricas", establecen que los titulares de derechos no consuntivos están obligados a respetar el ejercicio de los derechos consuntivos y los puntos de captación de acuerdo a la distribución que haga la Junta. Según los regantes los derechos de agua del CMN están constituidos en Armerillo y ninguna resolución posterior ha cambiado el punto de captación. Luego los derechos de aprovechamiento se trasladaron sólo de oficio a la captación de Pretil del Colorado".

El perjuicio a los regantes

Hay regantes que quieren demandar porque perdieron cultivos y están esperando el resultado de las gestiones de la J de V para con esos antecedentes abrir otras demandas civiles por los daños que sufrieron.

González: "Hubo gente dedicada a la engorda de animales que tuvo que venderlos a cualquier precio por no tener agua para consumo animal. Y no había agua en una gran área. 40.000 ha quedaron secas, sin agua, no sólo para bebida de animales si no a veces para consumo humano. En los campos hay mucha gente que tiene una noria o pozo, cerca de un canal, que se alimenta de las filtraciones. Muchos pozos se secaron".

La mayor parte de los regantes afectados, según Bravo, corresponde a pequeños propie-

tarios: "Es común que tengan una visión muy individualista y sesgada respecto a la complejidad de los procesos. Lo que les interesa es que el agua llegue a su marco partidario. No entienden cabalmente la figura del problema y la tendencia es ir a reclamar a la asociación porque no les entrega el agua".

La sequía, el juicio y el "tuya, mía, para ti, para mí"

Manuel González afirma que el momento más crítico para los regantes fue para la sequía de 1997. En esa época Colbún hizo un convenio con Pehuenche y Colbún se comprometió a pagar si le resultaba adverso el fallo del juicio al que llegaron por este problema. El compromiso era que si Pehuenche ganaba el juicio, Colbún le pagaba a precio de generación, pero si ganaba Colbún el agua entregada a los regantes por Pehuenche se había entregado de acuerdo a derecho y no se pagaba. "El resultado de ese juicio, que comenzó en 1998 y se 'resolvió' el 2001 en la Corte Suprema, lamentablemente no fue esclarecedor y Colbún lo interpreta como que ellos lo ganaron y lo mismo Pehuenche".

- ¿Cuál fue la resolución de ese juicio?

- A. B.: Lo fundamental de ese fallo señala que Colbún está obligado a proveer los medios de ingeniería idóneos para suministrar el agua a Maule Norte. Nosotros interpretamos que Colbún debe mantener en condiciones operativas el canal "anfíbio" —el que sufre daño todos los años y caída de muros— y Colbún cumple con esa obligación y siempre lo ha hecho. Pehuenche, por su parte, tiene la obligación de proveer el agua en Armerillo (la toma original) y dice no, que es Colbún la obligada. Pehuenche dice que entrega el agua (al embalse) y que si el embalse está bajo entonces (los regantes o Colbún) tendríamos que bombear el agua, lo que es un absurdo. Se pidieron interpretaciones y hay dos o tres aclaraciones pero no se logra resolver el problema.

Nuevo Código de Aguas

"Como Junta del río Maule pensamos que el Código de Aguas que entra en vigencia no atendió un punto para nosotros básico, cual es establecer una mejor regulación entre los derechos consuntivos y los no consuntivos. El nuevo Código no hace ninguna precisión al respecto, señala cuáles son unos y otros —pero no los regula— y continúa habiendo un vacío", precisan los representantes de los regantes del Maule. Y añaden que si las circunstancias del embalse Colbún permiten que se le entregue agua a Pehuenche, se la van a entregar, pero con las compensaciones que correspondan. ■